

Información de Trámite

Nombre Trámite	ARRENDAMIENTO DE BÓVEDAS MUNICIPALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN
Descripción	Este trámite que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín, a través de técnico encargado del Cementerio General, sirve para personas que deseen acceder al servicio para Arrendamiento de Bóvedas Municipales, una vez que cumplan con todos los requisitos establecidos.
¿A quién está dirigido?	<p>Pueden Acceder al servicio de Arrendamiento de Bóvedas Municipales, todas las personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras que cumplan con todos los requisitos establecidos dentro de la competencia municipal del cantón Junín.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Arrendamiento de Bóvedas Municipales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar la Solicitud en especie valorada, Dirigida al Alcalde.• Presentar la Copia de Cedula y Certificado de votación.• Presentar el Certificado de solvencia. <p>Requisitos Específicos: Ninguno</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar la solicitud en especie valorada dirigida al Alcalde2. Adjuntar la copia de cedula de ciudadanía y certificado de votación3. Adjuntar Certificado de solvencia.4. Una vez que le solicitante cumpla con todos los requisitos establecidos, se procede a elaborar el contrato de arrendamiento de bóvedas. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	EL Costo de arrendamiento de bovedas es de 50 dolares Mensuales.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	OFICINAS EN EL CEMENTERIO GENERAL Avenida Eloy Alfaro Lunes a Viernes, de 08H00 a 16H30

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servidor Publico del Cementerio General
Correo Electrónico: c.alcivar@junin.gob.ec

Transparencia